## FORMULARIO DE RESERVA CARIBEMAR 15

Fecha:	Compañía Inmobiliaria:	
Vendedor:	Tel. / Email:	
¿Cómo se enteró del proyecto?		
I. INFORMACIÓN GENERAL DE	EL SOLICITANTE	
Nombre:		
Cédula:	Pasaporte:	
Estado Civil:	Nacionalidad:	
Dirección en Rep. Dominicana:		
	ingo (Si aplica)	
Dirección en el exterior (Si aplica	a):	
Teléfono Res.:	Tel. Celular:	
Otro tel.:	E-mail:	
,		
II. INFORMACIÓN LABORAL		
	Otros:	
Nombre de la empresa donde tra	abaja:	
Teléfono oficina:	Posición:	
Dirección:		
Salario:	Otros Ingresos Mensuales:	
III. DATOS DEL CONYUGE		
	Cédula:	
	Correo electrónico:	
	Tel.:	
	Otros Ingresos Mensuales:	

## IV. RESERVA DEL INMUEBLE

IV. RESERVA DEL INMUEBLE	АРТО.	EDIF.	PISO
Monto pagado en RD\$	Monto pagado en US\$		
V. PROCEDENCIA DE LOS FONDOS			
EL SUSCRITO, mediante la presente firma, presente inmueble es de procedencia lícit disposiciones de la Ley 155-17 que prevé y sa obligado a los fines de dicha ley, quedando ol por las autoridades monetarias y financie las informaciones que les sean solicitadas el para lograr una eficiente prevención en el lav en sus obligaciones de información y colabor un incumplimiento de su intención de comp de terminación inmediata del presente co	ta. Reconoce haber s anciona el lavado de a bligado a las regulacior ras. EL SUSCRITO qu n forma veraz y sin de ado de activos, por lo c ación para una eficient ora y esta situación ge	ido informado por C ctivos, atendiendo qu nes emanadas de la ley neda obligado a ofrec mora, quedando com que reconoce y acepta ne prevención de lavado nerará la opción a fav	ARIBEMAR 15 de las e constituye un sujeto y de los actos dictados cer a CARIBEMAR 15 prometido a colaborar que el incumplimiento o de activos significará or de CARIBEMAR 15
VI. SUMINISTRO DE INFORMACION CREI También, EL SUSCRITO autoriza a CARIBEN nacional e internacional a las sociedades de la ley que regula la protección de datos de ca también que la revelación de dicha informa y empleados no viola el secreto prof	MAR 15 a obtener y su e información creditic arácter personal, en las ción crediticia por CA esional a los efect	ia, de conformidad co s diferentes institucion RIBEMAR 15 y sus res os del artículo 377	on las disposiciones de nes crediticias. Acepta spectivos funcionarios del Código Penal.
EL SUSCRITO declara que son ciertos todos De igual forma, reconoce que las informacio se compromete a cumplirlas.			
Yo, reservación solo es válida por VEINTIÚN (a suplir todas las documentaciones necedetallado en el plazo antes mencionado, en esta reserva queda rescindida de pleno de reconozco que de no formalizar separación nindicado, pierdo de pleno derecho el 30% detallado, como una forma de indemnizar a fuera del mercado en mi provecho.	esarias para la forma ntendiendo que de no recho, sin responsabili nediante firma de cont % del dinero que he	DECLARO CONOCER alización de la comp completar en ese pla dad alguna para CARI trato de promesa de ve aportado para reser	ra del inmueble arriba nzo la documentación, BEMAR 15; asimismo, enta al concluir el plazo var el inmueble arriba
NOTA: El presente documento debe ser con	npletado en su totalida	ad, según su perfil, pa	ra considerarse válido.
FIRMA DEL CLIENTE		FIRMA DEL	CÓNYUGE

FIRMA DEL VENDEDOR